



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 57
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL MARTES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides cc. Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado, Adolfo Berrocal Mora. –

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborio, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chaves. –

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Margarita Durán Acuña, María Estilita Vásquez Vásquez, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Carlos Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Auristela Saborio Arias, Edwin Rojas Castro, Gisela Rodríguez Rodríguez. –

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: José Antonio Acuña Salas, Idaly Solórzano Jiménez, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde. –

ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro.-

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

María Leticia Navarro González (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), María Mayela Rojas Alvarado (comisión). –

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Franklin Hidalgo Sequeiro, Oliver Antonio Alpízar Salas, Ana Leticia Estrada Vargas, Edgar Rodríguez Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Edgar Chacón Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Omer Salas Vargas, Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta, Judith María Arce Gómez, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Rodríguez. –

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual a continuación se detalla:

1.- Comprobación del Quórum.

2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo N.14, Acta N.54, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 01 de septiembre del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

ASUNTO A TRATAR:

- Análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2009, así como del Plan Anual Operativo 2009.--

CAPÍTULO III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2009, ASÍ COMO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2009.--

ARTÍCULO No. 2. Presentación del Plan Anual Operativo 2009. --

La Licenciada Dixie Amores Saborío, Coordinadora del Departamento de Planificación Municipal, procede a presentar de manera detallada el Plan Anual Operativo 2009, el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 3

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 4

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 5

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 6

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 7

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 8

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 9

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 10

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 11

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 12

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 13

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 14

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 15

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 16

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 17

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 18

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 19

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 20

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 21

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 22

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 23

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 24

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 25

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 26

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 27

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 28

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 29

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 30

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 31

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 32

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 33

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 34

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 35

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

ARTÍCULO No.3. Nombramiento en Comisión.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, solicita ser nombrado en Comisión para reunirse con el señor Keilor Castro Víquez, Coordinador del Departamento de Servicios Generales, a fin de coordinar la distribución de los vehículos que serán utilizados el viernes 12 de septiembre para asistir a la presentación del Reglamento del Uso del Lago Arenal en Tilarán.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión al Presidente Municipal Gerardo Salas, tal y como fue solicitado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Ricardo Rodríguez Delgado, Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides.)--

NOTA: Al ser las 14:40 horas se retira de la Sesión el Presidente Municipal Gerardo Salas, ocupando su curul la Regidora Dora Hidalgo Alfaro, por lo que continúa presidiendo la Sesión el Vice-Presidente Municipal, Javier Picado Arce.--

NOTA: Al ser las 14:43 horas se reincorpora a la Sesión el Presidente Municipal Gerardo Salas, ocupando nuevamente su curul.--

La Regidora Marcela Céspedes expresa: me quedó una duda en la parte donde se habla de estudiar y concretar el cierre técnico del vertedero municipal, lo que quiero saber es si se va a llevar a cabo el cierre técnico o a qué se refiere esa actividad en concreto, porque también se habla de un plan para el manejo del vertedero; lo que quiero saber es la relación que tiene eso, porque primero se habla del cierre pero se hace un plan de manejo. Por otra parte leí en el PAO sobre lo que se va a hacer con el IFAM de los cuatro recolectores y los recolectores, para ese estudio se está estimando quinientos mil colones, y después se habla de la compra de dos recolectores por a parte, no de ese préstamo del IFAM, la duda es si al comprar tantos recolectores es que la Municipalidad se va a hacer cargo de recoger toda la basura de todos los distritos, porque también hay otra parte donde se habla de hacer un estudio para que se dé un convenio en ciertos distritos, como Pital, Venecia y algunos otros distritos donde se habla de hacer un censo sobre lo de la basura para esos fines también. Lo otra sería lo de las prioridades, yo siento que eso es muy importante, hace un año, incluso estábamos muy contentos porque con mucha anticipación se hizo una reunión en la oficina de la Junta Vial Cantonal donde se nos daba el detalle de todas esas cosas, antes mencionaba que ahora viene más detallado, inclusive vienen cosas que nosotros no conocíamos. Otra pregunta es que se habla de cinco o seis plazas nuevas, ¿para qué son, para qué áreas en específico son, cuál es la justificación técnica de la creación de estas plazas de los estudios que se tiene que hacer? obviamente previo a definir que se tienen que abrir estas plazas. Se habla también que se van a realizar ocho mil cobros a morosos y que se van a llevar a cabo con la flotilla municipal, que para eso se están presupuestando treinta y cinco millones de colones, ¿de cuánto estamos hablando del costo de cada cobro, esos treinta y cinco millones qué es lo que cubren, cubren cargas sociales, cubren combustible, o lo cubre todo?, entonces más o menos si ustedes tiene una idea de cuanto sale cada cobro, ¿por qué más abajo decía también que hay un proyecto con instituciones externas para realizar cobros y se está estimando adicionalmente seis millones de colones?, entonces me gustaría saber ¿por qué no se hace todo en un solo lugar, o solo de la flotilla de la Municipalidad o con instituciones externas.--

El Regidor Carlos Corella manifiesta: en el asunto de prevención al medio ambiente, ese rubro de cuarenta y nueve millones de colones es muy bajo, yo quisiera ver si tal vez pongamos prevención, Comisión de Ambiente, la Comisión de Jurídicos, la Comisión de Hacienda, para ver si mejoramos esto porque cuarenta y nueve millones de colones, ustedes ven a otros Departamentos es mínimo. Para ver si podemos mejorar en el próximo presupuesto, en algún extraordinario porque ese Departamento ocupa más presupuesto para poder darle la talla.--

El Regidor Ricardo Rodríguez indica: esta es una estimación de ingresos y egresos, vimos lo que fue la estimación de egresos en las hojas iniciales donde dice los de ingresos para el 2009, una pregunta para Bernor Kooper sería ¿a hoy correspondiente al 2007 cómo andamos?, nunca va a ser menos, siempre va a ser más, y teníamos una aproximación que podíamos llegar a unos seis mil millones de colones, este sería menor y no mayor, yo he puesto una cifra mayor y no menor. Sabemos que en el camino vamos a ir apostando hacia arriba o hacia abajo, aumentamos o disminuimos con respecto a los dineros que nos vayan ingresando y siempre es hacia arriba y no hacia abajo, salvo que el Gobierno diga: "no ya no les vamos a dar a la 8114 tanto", si no va a ser menos ¿por qué consumieron menos combustible y tuvimos menos impuestos?, pero siempre va ha ser hacia arriba y no hacia abajo. No veo en esta información que hubiera sido importante, de lo que era capacitación para los Inspectores de la Junta Vial Cantonal para que ellos nos ayuden a hacer una mejor labor. Yo siempre insisto en los fondos para que este Concejo tenga una asesoría en la parte legal, veo aquí una cifra de dos millones de colones, servicios de gestión y apoyo o servicios jurídicos, dos millones de colones, a mi me parece que es poco, sin embargo no me preocupa porque creo que lo podemos ajustar en el camino hacia arriba dependiendo de la necesidad que vayamos teniendo.--

ARTICULO No. 4. Presentación del Presupuesto Ordinario 2009.--

Se presenta ante el Concejo Municipal el Presupuesto Ordinario 2009, el cual a continuación se detalla:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 38

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 39

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 40

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 41

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 42

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 43

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 44

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 45

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 46

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 47

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 48

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 49

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 50

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 51

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 52

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 53

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 54

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 55

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 56

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 57

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 58

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 59

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 60

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 61

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 62

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 63

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 64

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 65

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 66

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 67

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 68

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 69

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 70

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

El Licenciado Bernor Kopper, Director Municipal de Hacienda manifiesta: en este momento estamos manejando un presupuesto aprobado de seis mil trescientos millones, por que ayer la Contraloría aprobó un extraordinario en tiempo record, lo aprobó en una semana, da a entender que era un documento muy bien preparado y la Contraloría esta aligerando este proceso para que la Municipalidad también tenga tiempo de gestionar todos los procesos de aquí a fin de año y sea una impresión buena. Es un monto muy alto, pero estamos hablando de que este presupuesto lo estamos trabajando con ingresos ordinarios y con los aportes que esta haciendo la ley 8114, estos seis mil trescientos millones de colones que estamos manejando contemplan quinientos millones de los fondos solidarios, lo cual es mucho. Se esta contemplando mil millones del superávit que tuvimos en el 2007 y esta contemplando casi trescientos millones de colones que dio el Gobierno en transferencias por partidas específicas. Este año para mi va a ser un éxito total, va a ser un crecimiento, pero en virtud de este aporte extraordinario que esta haciendo el Gobierno de la República, entonces no podemos tomar como base esos ingresos por cuanto la Contraloría no obliga que sean ingresos ordinarios, que tengan un record histórico de ingresos de hace cinco años para adelante, y que si se dan estas partidas extraordinarias se refuercen mediante un documento extraordinario, es por eso es que en mi criterio estos cuatro mil quinientos millones de colones es un monto razonable según los análisis al treinta de julio por cuanto se nos pide que sean cuatro años para atrás y el medio año al treinta de julio, entonces considero que hay un crecimiento del Municipio, estamos pasando de casi tres mil quinientos millones del año pasado ordinario a cuatro mil quinientos millones, estamos teniendo un crecimiento de mil millones de colones, y casi todo ese crecimiento es en virtud de ingresos propios por cuanto la ley 8114 lo que estamos tomando crecimiento es un 10%, estamos pasando de mil cincuenta millones a mil doscientos millones, entonces lo que da a entender es que este crecimiento de mil millones es por dos puntos en específico; el crecimiento en patentes, y el crecimiento en recaudación de bienes inmuebles, entonces con eso tenemos una base científica y financiera para que la Contraloría diga "si esta bien les vamos a dar", porque yo aquí puedo incluir ocho mil millones, pero la Contraloría me va a objetar porque la base financiera no es la recomendada, entonces esos cuatro mil quinientos millones de colones es el punto de arranque para el año 2009, y como se dice, mediante presupuesto extraordinario va a reflejar el crecimiento de crecimiento en partidas ya sea por transferencia o donaciones internacionales. Por otra parte, el señor Auditor nos remitió un oficio donde hacia la proyección de gastos para el otro año pero en virtud de que la Dirección Financiera a la hora de elaborar el presupuesto trabaja con una relación de puestos que es remitida por la Alcaldía no se incluyen las dos plazas, no se porque si fue discutido en su momento, entonces yo tengo que regirme por el parámetro que me dice a mi la Contraloría que es la relación de puestos a presentar. Dentro del presupuesto del 28 de agosto se manda, como dice el Código Municipal, el proyecto de presupuesto municipal, dentro de ese proyecto yo tengo que proyectar el gasto, no es que el dato que le indique ya es santa palabra, todavía se tiene que revisar, por eso se le llama proyecto, para que la gente pueda revisarlo, hacer sus objeciones, llevarlo a la Comisión de Hacienda, después de la Comisión de Hacienda se vuelve a discutir en el Concejo y de ahí se toman las decisiones, siguiendo un criterio de respeto por cuanto la Auditoria de independencia al Concejo Municipal, la Dirección Financiera está tomando el criterio de que yo debo esperar el procedimiento de ustedes, por que puede ser que ustedes aprueben las dos plazas, puede que no las aprueben o que solo aprueben una plaza, entonces es un gasto que representaba alrededor de quince o diez millones de colones más que no tenemos a mano para financiarlo, para mi es más fácil que si el Concejo aprobaba las plazas buscar un poco más de recursos y ajustar el presupuesto, en virtud de una política de sano juicio, de tener lo que necesitamos a momento, entonces se presenta el proyecto de presupuesto con esa cantidad, entonces ya queda a criterio del Concejo Municipal de si se aprueban o no estas plazas, entonces proceder a hacer el ajuste relativo al documento que tenemos en estudio.

El Regidor Carlos Corella expresa: se habla de treinta centros educativos y treinta salones comunales, esta bien en la parte administrativa en que se va a invertir, pero cuando se menciona de construcción de cien metros de puentes, colocación de mil alcantarillas, cuarenta mil metros cuadrados de asfalto o concreto, siento la necesidad de que se diga ¿dónde se va a aplicar lo indicado?, por que según la Contraloría debe existir el nombre de las obras a realizar, la descripción de la obra, la meta a alcanzar, el costo total de la obra, el plazo estimado y la fecha de inicio.

El Regidor Adolfo Berrocal indica: ojala que estas plazas que se van a nombrar siempre tomemos en cuenta que esta Municipalidad tiene que ir mejorando cada día más, y lo que se contrate sea para mejorar, que tomen muy en cuenta eso. Lo otro es con lo del auditor, yo lo dije ayer, la Comisión se reunió ayer después de la Sesión y llegamos a un acuerdo, y algo ahí para que todos lo tengamos claro, al menos yo lo entiendo así, todo esto que dice ahora justamente el PAO, si eso lo tradujéramos a colones nos suma más de diez millones colones de todos esos proyectos, o sea, en realidad lo que está en el PAO ahí se plasma las vidas de proyectos, lo que tenemos proyecciones que hay en posibles proyectos, pero no significa que todo eso se pueda llegar a ejecutar.

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta: en todo lo que analizamos aquí, no veo una provisión para la compra de fuentes de agua, debería haber una provisión, todavía estamos a tiempo, se habla de una posible compra de treinta hectáreas que también me parece razonable, pero debiéramos de incluir eso. Cuando hablamos de plazas, también dice el Código que no es mayor a un cuarenta por ciento del ingreso total, es un cuidado que hay que tener, pero hay que tomar en cuenta que no es solo el salario si no el seguro, el INS, el bono escolar y todas esas cosas. Por otra parte estoy preocupado al ver que la cifra que se destina para la compra de combustible es insuficiente y en la medida que los combustibles suban más, menos va a alcanzar, entonces es importante priorizar que nos interesa más, asegurarnos las fuentes de agua, aumentar las plazas, abastecer de combustible a nuestro equipo, la compra de terrenos orientado en ese aspecto. Pero de verdad en la compra de esas fuentes de agua hay que tener el dinero para poderlo hacerlo.

SE ACUERDA:

Incluir en el Plan Anual Operativo la sugerencia presentada anteriormente por el Regidor Ricardo Rodríguez Delgado, de asegurar un monto para la compra de fuentes de agua. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Javier Picado Arce).
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Regidora Marcela Céspedes agrega: con respecto al nombramiento en Comisión del señor Gerardo Salas, que como decía la Secretaria, esto podría dar pie a que esta acta se venga abajo y la verdad que si sería preocupante que por una situación de estas, por no tener más cuidado, algo sucediera, esperemos que no. Por otra parte quiero agradecerle a don Alfredo Córdoba que me hizo llegar información de ante mano, y ojala que se haga lo que esta diciendo, esa reunión donde se expongan todas las prioridades con las que se van a cumplir, por lo menos yo me aseguro de que si están, repito, eso es lo que siempre nos ha interesado, que se respeten las prioridades establecidas por los Concejos de Distrito. Lo de la parte de ambiente, creo que definitivamente es lógico, es importante reforzar y también por eso es que estamos a favor de que se reforzara el departamento de auditoria con las dos plazas que estaban solicitando, pero totalmente de acuerdo, creo que es importantísimo reforzar ese Departamento. Con respecto a ese tema de los Auditores es que por lo menos a mi no me queda claro todavía ¿de quién fue el error?, es decir, ayer uno escucha por ejemplo al Auditor hablando y pareciera con lo que uno escucha, que se hizo todo el procedimiento y que más bien donde se falló fue en la parte administrativa, ahora uno

escucha a don Bernor Kooper y pareciera que ese Auditor tenía que traer eso primero aquí y después llevarlo a la Administración, cuando él lo entendió al revés, entonces si quedan dudas, yo siento que a veces nos se quiere dar oportunidad a que la gente que hable y entonces no se da chance de aclarar las dudas y a veces al quedarse con esas dudas ocasiona que uno haga o no haga ciertas cosas y yo pienso que eso no es lo más recomendable, antes hablaban las compañera inclusive de cuando se debe de votar con la conciencia tranquila este presupuesto, le planteaba a don Gerardo Salas hacer un receso por lo menos no para discutirlo aquí en la Sesión, y por que no seguir así, donde podamos escuchar a los que les interese, y por lo menos a mi también que me quede claro ¿cuál fue la situación que se vio, si hubo un error, de quién fue el error, qué fue lo que pasó? y que sobre todo eso no se repita, porque si otras veces se han cometido errores, como yo otras veces lo he dicho, la primera vez no votamos un presupuesto porque consideramos que faltaba mejorarlo, en este hay que reconocer que el trabajo que están haciendo también es bastante bueno, pero si preocupa cuando hay dudas, y yo espero que usted me entienda que cuando hay dudas es muy difícil votar con toda tranquilidad un presupuesto, por lo menos a mi me gustaría tener claro de dónde vino el error, porque hasta ayer fue que nosotros conocimos esa solicitud de las plazas, entonces, si tenía que venir antes, pues si hay que jalarle las orejas al Auditor también como superior del Auditor pues hay que hacerlo y si vino del otro lado pues entonces también pedir cuentas.

La Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante, procede a dar lectura a dos informes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto los cuales a continuación se detallan:

- **Primer Informe:**

AL SER LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE REÚNE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONTÁNDOSE CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: TERESITA QUIROS, GERARDO SALAS, JAVIER PICADO, VIRIA SALAS, ALFREDO CORDOBA, WILBERTH ROJAS, ASI COMO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DIXIE AMORES, Y BERNOR KOOPER.

Artículo No. 1. Presentación de la propuesta del presupuesto ordinario 01-2009; así como del plan anual operativo 2009.--

Se procede a presentar de manera detallada la propuesta del presupuesto ordinario 01-2009, así como el plan anual operativo 2009 ante la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, por parte de la Licenciada Dixie Amores, el señor Wilberth Rojas, y el Licenciado Bernor Kooper. Se evacuan una serie de consultas realizadas por parte de los miembros de dicha Comisión por parte de los funcionarios municipales a cargo de la presentación.

Los miembros de la Comisión de Hacienda solicitan que se investigue la posibilidad de incluir una cuenta para transferencias de Gobierno, la cual cuente con un monto de cero colones, pero de acuerdo a manifestaciones del Licenciado Bernor Kooper, esto es imposible ya que la Contraloría no autoriza que existan cuentas cuyo monto sea de cero colones.

Igualmente, dicha Comisión solicita la inclusión de un rubro por ¢15.000.000,00 (quince millones de colones) dinero que sería distribuido en ¢5.000.000,00 (cinco

millones de colones) para reparación de aceras, y ¢10.000.000,00 (diez millones de colones) para ser utilizado en realizar mejoras al Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

La Regidora Teresita Quirós pregunta si dentro de este presupuesto está incluido el dinero para la Zona Económica Especial, por lo que el señor Wilberth Rojas le manifiesta que dicho dinero está incluido dentro del presupuesto para la Administración.

El Regidor Javier Picado manifiesta la necesidad de proyectar la compra de un terreno para ser utilizado como campo ferial para realizar la feria del agricultor, indicando el señor Wilberth Rojas que dicho proyecto lo contempla el Plan Anual Operativo.

SE RECOMIENDA:

Aprobar el Presupuesto Ordinario 2009, así como el Plan Anual Operativo 2009, incluyendo las modificaciones anteriormente indicadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Al ser las trece horas, se da por concluida la presente reunión.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Comisión de Municipal de Hacienda y Presupuesto tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- **Segundo Informe:**

Fecha: 08 de septiembre del 2008

Hora: a las 19:15 horas.

Lugar: Salón de Sesiones Concejo Municipal, San Carlos.

Contándose con la presencia de los siguientes regidores:

Adolfo Berrocal Mora, Viria Salas Zamora, Teresita Quirós Gutiérrez, Javier Armando Picado Arce, Gerardo Salas Lizano.

Artículo No. 1: Saludo del Presidente de la Comisión de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos, Lic. Adolfo Berrocal Mora, quien da por iniciada la reunión, con la presencia del señor Alcalde Alfredo Córdoba y don Wilberth Rojas. Se procede a conocer el asunto remitido por el Concejo Municipal.

ACUERDOS

Artículo No.2: El informe presentado al Concejo Municipal el día 08 de septiembre del 2008, por la Auditoría en oficio **AI-53-2008** con fecha 27 de junio del 2008 en el cual se remite el **Plan de mejoras de la auto evaluación anual de calidad en la Auditoría Interna** y en donde también se pone en conocimiento de este órgano, el oficio **AI-64-2008** con fecha 27 de agosto, el cual **esboza la justificación de la asignación de recursos incorporados en el PAO y presupuesto 2009 de la Auditoría interna, de la Municipalidad de San Carlos.** En el documento del Plan de mejora, se solicita la contratación de dos profesionales, un ingeniero civil y un ingeniero en informática,

recursos considerados en el PAO y presupuesto del 2009. Dicho planteamiento fue rechazado en la sesión ordinaria del Concejo Municipal en la sesión del 08 de septiembre del 2008, justificándose que si bien es necesario asignar recursos en este campo de la Auditoria, para mejorar en la calidad de sus trabajos, el Concejo debe velar por un uso razonable de los recursos del pueblo; se considera que el contratar dos profesionales, no es lo más prudente en este momento. Si es necesario establecer un rubro en el presupuesto ordinario del 2009 para que la auditoria pueda contar con los recursos razonables para atender cualquier necesidad profesional en sus auditorias. Por tal motivo el Concejo Municipal, dispuso enviar dichos documentos a la Comisión de Hacienda, para que se emita una propuesta concreta que permita atender las necesidades planteadas por al Auditoria Interna.

Planteamiento al Concejo.

Se recomienda al Concejo solicitar a la Administración realizar todas las modificaciones necesarias al presupuesto ordinario 2009 y plan anual operativo, así como cualquier otro cambio que considere pertinente, para aumentar la partida de SERVICIOS ESPECIALES en siete millones de colones, pudiéndose reforzar en caso de ser necesario mediante presupuestos extraordinarios, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Dichos recursos serán utilizados de conformidad con el Plan de Ejecución que autorice el Concejo Municipal.

Toda auditoria que se contrate, debe estar apegada a las más estrictas normas establecidas en esta campo, que permitan una mayor calidad de las mismas, razonables, objetivas, en apego a una sana y objetiva práctica del manejo de los recursos públicos.

Se finaliza la reunión de la Comisión de Hacienda al ser las 20:30 horas.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: me gustaría escuchar que opina el Auditor de esto porque yo considero que aquí se debe hacer una votación de acuerdo a las necesidades reflejadas por un estudio de Auditoria y no por las necesidades que nosotros creemos que tiene la Auditoria porque al fin y al cabo ¿quién es el de la necesidad?

El Presidente Municipal Gerardo Salas indica: compañeros quedemos claros en que aquí estamos analizando el Presupuesto Ordinario 2009, lo del Auditor lo dejamos atrás ayer, y no cabe de ninguna manera que participen otras personas que no tiene que ver con el presupuesto.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: a mi me van a disculpar pero yo difiero totalmente de usted, estamos hablando de que la Comisión de Hacienda está haciendo una propuesta que tiene que ver con el Departamento de Auditoria y no estamos hablando ya de la petición que hizo el Departamento de Auditoria, estamos hablando de un informe que en este momento estamos viendo, usted me dice que dejemos atrás lo de ayer, sí dejémoslo atrás, hablemos del informe que estamos viendo en este momento. Me van disculpar en que insisto, porque uno se pregunta ¿qué es el asunto? ¿Por qué es que no podemos escuchar lo que tiene que decir el auditor?, si le parece o no le parece, si le sirve, si no le sirve. Aquí es tan importante lo que el Auditor diga que tiene miedo que influya en la mente de alguien para votar algo o qué es lo que está sucediendo porque uno se preocupa con este tipo de actitudes. Al igual que dice mi compañera, en este informe dice que ayer se rechazó, justificándose en varias cosas, un voto se justifica después de hacer el voto, aquí quienes votaron

negativamente no justificaron su voto, pudieron haber argumentado y después votar, pero aquí nadie pidió que se justificara el voto, por lo tanto lo que dice en ese informe no es cierto, aquí nadie razono el voto negativo después de la votación y eso quiero que quede bien claro. Insisto, entonces aquí no sé si se presenta en este momento como una Moción de Orden, yo apelo al Concejo Municipal para que escuchemos qué tiene que decir nuestro Auditor, ojo, y soy clara, con respecto a la propuesta que está haciendo la Comisión de Hacienda mediante este informe que en este momento estamos estudiando, que nos diga si le parece o no, si le sirve en algo o no le sirve de nada, yo quiero escuchar la posición del Auditor y espero que ustedes también, por lo menos tengamos todos la prudencia todos de escuchar cuál es la posición del Auditor.

El Presidente Municipal Gerardo Salas somete a votación la Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes Rojas, quedando la votación de la siguiente manera: cinco votos en contra y cuatro votos a favor de los Regidores Ricardo Rodríguez Delgado, Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez y Ada Luz Chavarría Benavides, por lo que dicha Moción debe ser descartada.

La Regidora Teresita Quirós justifica su voto diciendo: efectivamente tengo que darle la razón a la compañera porque no se razonó el voto, yo quería razonarlo pero fue muy rápido porque se hizo la otra votación y entonces definitivamente no tenemos porque poner ahora culpables o no. Sin embargo, si creo que el señor Auditor tenía que habernos traído las plazas a nosotros primero porque nosotros somos los superiores de él y como lo dijo el compañero Bernor Kopper debió haber sido el proceso que nos lo trajera primero a nosotros, ¿por qué nos pasa esto? Por inexperiencia y todos los años aprendemos más, lástima que cuando vamos a salir es cuando ya aprendimos de todo. Pero también yo lo dije ayer en la Comisión, pero no viene en el informe, con todo el respeto de don Fernando Cháves, a mi me interesa pedirle algunos informes como por ejemplo el del vehículo. Yo creo que sí necesita profesionales pero también creo que es la mejor forma, no con un profesional directo, porque un profesional directo lo tendrá ocupado en cierta forma y en cierta forma no lo tendrá, pero entonces con ese dinero él va a poder contratar al que quiere, si quiere hacer una auditoria, por eso fue incluso que yo apoye ese monto para que lo utilice para varias cosas.--

El Regidor Carlos Corella señala: lo que me quedó claro cuando Fernando Cháves hizo la exposición fue que él ocupa ese personal de confianza, no es salir a buscar, es de confianza, tenerlo ahí, si no es de confianza lo va cambiando hasta tener el personal idóneo porque esto es como lo dijo el señor Alcalde, son seis mil trescientos millones de colones que vamos a controlar, entonces él ocupa personal de confianza, y esto lleva un proceso hasta que llegue el personal idóneo.--

La Regidora Viria Salas expresa: me parece que las compañeras son las que quieren que él hable, porque en ningún momento yo vi a don Fernando Cháves con intenciones de hablar o pedir la palabra. Me parece a mi que estoy pensando lo mismo de la compañera Teresita Quirós, en dos años lo que nos ha presentado el Auditor es un informe del plantel, esa es la única auditoria que yo creo que ha llegado aquí, yo creo que a veces hace falta que nos entreguen más documentos y cuando nos entreguen más, ahí estaremos viendo que más se le da para ver si están ya los ocho millones, él verá, yo creo que no tiene que ser gente de confianza de él, debe de ser gente con mucha ética que ni para el lado de la Auditoria ni para el lado de la Administración, yo creo que a partir del próximo año que se haga licitaciones y todo el proceso, él no tiene que interferir, lo que le den los que se contrataron para hacer la auditoria es lo que tienen que hacer, pero nunca estaría de acuerdo en que sea gente de confianza de él.--

El Vicepresidente Municipal Javier Picado indica: casualmente aquí parece que las decisiones en contra siempre son malas, siempre las objetan, como que hay algo

escondido, porque siempre hay algo debajo de la mesa, hay algo que siempre se cuestiona. A mi me parece que aquí el señor Fernando Cháves hace una labor extraordinaria es su trabajo, es parte de su función Tanto tiene derecho Fernando Cháves a pedir lo que ha él le parece sumamente necesario a como el Concejo de estudiarlo, o ¿por qué él lo presenta tenemos que decir inmediatamente que sí? Y como a las compañeras que desde un principio tenían el conocimiento de estas plazas, ¿por qué no se mando un conjunto?, la Comisión de Hacienda en representación del Concejo Municipal tiene su voz y voto también, y de ahí se analizó muy claramente, porque somos varios miembros, y de diferentes partidos políticos para que no digan que las cosas se manejan solamente por debajo. Somos cinco partidos políticos, tomen eso en cuenta para llegar a hablar el mismo idioma al Concejo Municipal y no solo a dos fracciones. Si el próximo año habilita el crecimiento de esta Municipalidad el Departamento de Auditoria no tendrá uno si no tres, nosotros somos el ente directo hacia la Auditoria, le estamos poniendo recursos, y ahora si vamos a ver la ejecución de esos recursos para ver si amerita en el 2010 tener más plazas y más eficiencia.

El Regidor Adolfo Berrocal menciona: nosotros somos un órgano que tenemos que tomar decisiones que vengan a favorecer el buen funcionamiento de la Municipalidad y el buen uso de los recursos. Cuando se trata del manejo de los recursos tenemos que ser muy cuidadosos y no es que estemos en contra de algo, yo estoy totalmente de acuerdo con que la Auditoria realice todas las intervenciones que pueda en verificar que las cosas se estén haciendo bien, no hay ningún problema, y no es que haya problemas en contra de la Auditoria pero yo siento que no tenemos que mezclar lo político en esto, porque a veces se siente como una lucha de poder.

La Regidora Marcela Céspedes expresa: cuando Teresita Quirós habla de pedirle un informe al Auditor a mi me parece muy bien, y que el Concejo debe pedir al Auditor que informe lo que el Concejo quiere que informe, y que también como se hizo en una oportunidad con el plantel puede y debe pedir más auditorias, poner a trabajar al Auditor, en eso estoy totalmente de acuerdo, espero que si se rindan cuentas y que si se dé el espacio que se considere en el Concejo necesario para que esas cuentas se den y se den bien. Lo que a mi como Regidora me duele es que aquí no se dé chance de poder escuchar sobre otra propuesta distinta a la posición que se tiene por parte del Departamento de Auditoria. Don Javier Picado da a entender que algunos conocemos de ante mano lo del asunto de las plazas, yo le puedo decir que al igual que se les entregó a algunos Regidores a algunos otros regidores en la sesión extraordinaria que tuvimos la semana pasada cuando íbamos saliendo y el lunes oficialmente acá a todos, ese fue el momento que conocimos lo del tema de las plazas y sí me parece que se debió haber conocido antes, justamente ayer hace ocho días se presentó una moción de orden para que en ese momento se viera lo del asunto de las plazas, y tampoco se quiso votar, y lo respetamos y lo dejamos que se viera ayer, pero eso para que también quede claro. Lo que me gustaría saber con respecto al informe que da Hacienda es ¿quién va a escoger a esos funcionarios a la hora que se vayan a contratar, el Auditor, la Administración o el Concejo?--

El Regidor Ricardo Rodríguez menciona: la Auditoria lo que vino fue a manifestarnos su necesidad y también dio el ejemplo con respecto a que la Contraloría también de alguna manera le exige a él que tiene que hacer eso, entonces él se presenta a hacer su solicitud como su ente jerarca, para mejorar en el trabajo que ellos y que cada Departamento realiza.--

NOTA: Al ser las 16:05 horas se logra constatar que el Síndico del distrito de Venado, Efrén Zúñiga Pérez se ha retirado de la Sesión.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas manifiesta: no fue ni en principio ni ahora la intención de no ayudar a la Auditoria a que tenga mejores condiciones para hacer su

trabajo, aquí lo que se está haciendo es llevando las cosas por el camino correcto. Estamos incluyendo una partida importante, ¿quién no quisiera tener a su disposición ocho millones de colones para que de acuerdo a las necesidades del Departamento se contrate a los profesionales y no necesariamente solo en los dos campos que se estaba solicitando?, en cualquier otra rama, para que se contraten los profesionales y hagan el trabajo que él considera que se debe hacer, si en el transcurso del próximo año 2009 se observa que efectivamente es muy conveniente para la Municipalidad tener dos o más profesionales dedicados a tiempo completo en Auditoria, entonces ya por lo menos tenemos una experiencia anterior que nos dice que efectivamente se requieren esas plazas. Pero que quede bien claro que no se le está negando al Auditor reforzar su trabajo de Auditoria, que se le está asignando los puntos que hemos estimado convenientes por ahora y que en el transcurso del año podría reforzarse aún más con una partida extraordinaria para ese mismo rubro, esto no limita de ninguna manera que sean solamente esos ocho millones de colones.--

SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Comisión de Municipal de Hacienda y Presupuesto tal y como fue presentado. (Seis votos a favor y tres en contra de los Regidores Ricardo Rodríguez Delgado, Ada Luz Chavarría Benavides y Marcela Céspedes Rojas.) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

La Regidora Ada Luz Chavarría justifica su voto en contra mencionando: para mi pesar sobre una propuesta que hizo Auditoria bien elaborada, con su debida investigación, una propuesta basada técnicamente que para mi es más importante que una que con toda la buena intención hicieron ustedes en algún momento, la Comisión de Hacienda.--

La Regidora Marcela Céspedes razona su voto en contra indicando: mi voto negativo es primero por todo lo que se ha argumentado aquí durante la discusión y segundo considero que estamos pasando por encima del criterio del Departamento de Auditoria quienes son los que tiene los conocimientos, los argumentos y los estudios desde el punto de vista técnico para saber que es lo más conviene en este Departamento y de esta manera poder hacer el trabajo tal y como ellos lo han propuesto.--

El Regidor Ricardo Rodríguez argumenta su voto en contra diciendo: me hubiera gustado mejorar un poco los controles internos, pero respeto mucho el criterio de ustedes.--

NOTA: Al ser las 16:20 horas el Vicepresidente Municipal, Javier Picado se retira de la Sesión, ocupando su curul el Regidor Tito Antonio Guerrero Sánchez.--

SE ACUERDA:

- Aprobar el Presupuesto de la Junta Vial Cantonal año 2009. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime. –
- Aprobar el Plan Anual Operativo 2009 presentado anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime. –
- Aprobar las plazas que vienen incluidas dentro del Presupuesto Ordinario 2009. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime. –

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 57-2008

PAG. 79

Martes 9 de septiembre del 2008 Sesión Extraordinaria

- Aprobar el Presupuesto Ordinario 2009, tal como fue presentado anteriormente.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime. –

AL SER LAS 16:25 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Licenciada Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Licenciado Alfredo Córdoba Soro
ALCALDE MUNICIPAL**

VGC/ABS